

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SECRETARIA GENERAL

CARGOS

Nombre Subdirector de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Rodríguez Carmona.

Madrid, 2 de noviembre de 1953.
G. GALLARZA

ADQUISICIONES

En uso de las facultades que confiere a mi Autoridad el párrafo 3.º, apartado 18, artículo 57, capítulo 5.º, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, exceptúo de las solemnidades de subasta y concurso la adquisición de "cuatrocientas bombas de vacío y accesorios para instalaciones de vacío" a la Entidad "Iberavia S. A.", por ser la Industria Aeronáutica clasificada que construye el material que se trata de adquirir, por un importe total de cinco millones doscientas treinta y siete mil setecientas sesenta pesetas, de las que se abonarán en el presente ejercicio un millón quinientas setenta y un mil trescientas veintiocho, que deberá realizarse por "Concierto Directo por la Administración", de acuerdo con el apartado 2.º del artículo y Ley mencionados.

Madrid, 3 de noviembre de 1953.
G. GALLARZA

En uso de las facultades que confiere a mi Autoridad el párrafo 3.º, apartado 18, artículo 57, capítulo 5.º, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, exceptúo de las solemnidades de subasta y concurso la adquisición de "seiscientos tres paracaídas" a la "Casa Sanpere S. A.", por ser la Industria Aeronáutica clasificada que construye el material que se trata de adquirir, por un importe total de doce millones setecientas veintinueve mil seiscientas cuarenta y una pesetas con cincuenta y cinco céntimos, que deberá realizarse por "Concierto Directo por la Administración", de acuerdo con el apartado 2.º del artículo y Ley mencionados.

Madrid, 3 de noviembre de 1953.
G. GALLARZA

En uso de las facultades que confiere a mi Autoridad el párrafo 3.º, apartado 18, artículo 57, capítulo 5.º, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, exceptúo de las solemnidades de subasta y concurso la adquisición de "cincuenta aviones HS-42 en su versión D-2" a la Entidad "Hispano Aviación S. A.", por ser la Industria Aeronáutica clasificada para la fabricación de este tipo de aviones, por un importe total de veinticuatro millones setenta y cinco mil pesetas, de las que se abonarán en el presente ejercicio la cantidad de siete millones doscientas veintidós mil quinientas pesetas, que deberá realizarse por "Concierto Directo por la Administración", de acuerdo con el apartado 2.º del artículo y Ley mencionados.

Madrid, 3 de noviembre de 1953.
G. GALLARZA

En uso de las facultades que confiere a mi Autoridad el párrafo 3.º, apartado 18, artículo 57, capítulo 5.º, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, exceptúo de las solemnidades de subasta y concurso la adquisición de "utilaje para la serie de aviones HA-100-E1 y HA-200 C1", a la Entidad "Hispano Aviación S. A.", por ser la Industria Aeronáutica clasificada, constructora de los aviones para los que se destinan los repuestos que se tratan de adquirir, por un importe total de catorce millones ochocientos cincuenta mil pesetas, de las que se abonarán en el presente ejercicio la cantidad de seis millones, que deberá realizarse por "Concierto Directo por la Administración", de acuerdo con el apartado 2.º del artículo y Ley mencionados.

Madrid, 3 de noviembre de 1953.
G. GALLARZA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ASCENSOS

Por estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que a continuación se relacionan, quedando en la situación o destino que para cada uno de ellos se señala:

Teniente Coronel don Pedro Huarte-Mendicoa y Larraga, de la Escuela Superior del Aire. Queda en

comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Teniente Coronel don Ramón Bustelo Vázquez, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Dirección General de Industria y Material.

Teniente Coronel don Francisco Andeyro Casaux, Jefe del Servicio de Obras de la Región Aérea del Estrecho, a la Dirección General de Industria y Material.

Comandante don Esteban Navarro Hanza, continúa como Jefe del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Comandante don Baltasar Farriols Peig, Jefe de la Maestranza Aérea de Baleares. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Zona Aérea de Baleares.

Capitán don José Antonio Martínez García, continúa en situación de "Supernumerario".

Capitán don Basilio Rada Martínez, de la Maestranza Aérea de Albacete. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea de Levante.

Capitán don Juan Manuel Martínez Serrano, de la Dirección General de Protección de Vuelo. Queda en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

BAJAS

Habiendo pasado a "Retirado" por haber cumplido la edad reglamentaria, según Orden de 2 de noviembre actual ("D. O." núm. 247), el Teniente Coronel del Cuerpo de Oficinas Militares don José Deyá Gornes, causa baja en este Ejército, donde prestaba sus servicios en concepto de agregado.

Madrid, 4 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Cesa en la Jefatura del Servicio de Transmisiones y Protección de Vuelo de la Región Aérea Central, el Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don José Pérez-Marín y Castro, quedando a las órdenes del General Jefe de la misma Región Aérea.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Pasa destinado como Jefe del Servicio de Transmisiones y Protección

de Vuelo de la Región Aérea Central, el Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Manuel Benavides y Martínez de la Victoria, del Estado Mayor de la misma Región Aérea.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Pasa destinado, con carácter forzoso, como Jefe del Segundo Escuadrón de Transmisiones, el Comandante del Arma de Aviación (S. T.) don Angel Descalzo Díez, cesando en la Agrupación de Tropas núm. 5 y como Jefe del Servicio de Armamento de la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacante en la Zona Territorial de Industria núm. 5 una plaza de Ayudante de segunda o tercera de Ingenieros Aeronáuticos, de la especialidad de Aerotecnia, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 22 de noviembre.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

SUELDO DE SARGENTO

Por reunir las condiciones que se determinan en el artículo 4.º del Decreto de 20 de agosto de 1930 ("D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 186), se concede el sueldo de Sargento, a partir de la fecha que a cada uno se indica, a los Cabos primeros y Cabos cuyos nombres figuran a continuación, del que les serán deducidos todos los devengos que desde aquella fecha a la actual hayan percibido como tales Cabos, y sin que esta concesión lleve consigo variación alguna en

el uniforme e insignias de la clase a que pertenecen, ni derecho a otros emolumentos que pudieran percibir los Sargentos de su misma Escala.

La concesión del referido sueldo de Sargento para el personal especialista es compatible con las gratificaciones a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 12 de la Orden de 5 de octubre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123).

A percibir desde 1 de marzo de 1951.

Cabo primero, Conductor, Félix Jiménez Pérez, del 14 Grupo.

A percibir desde 1 de octubre de 1952.

Cabo primero, Conductor, Manuel Martín Hernández, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

A percibir desde 1 de junio de 1953.

Cabo primero, Conductor, Cristóbal Garáu Coll, de la Sexta Escuadrilla de Automovilismo.

A percibir desde 1 de octubre de 1953.

Cabo primero, Mecánico, José Manuel Vázquez Vázquez, del 31 Grupo.

Idem id. id. Mariano Cánovas González, de la Escuela de Transmisiones.

Idem id. id. Edistio Miragaya Blanco, del Segundo Grupo.

Idem id. id. Eduardo Aguilar Méndez, de la Base Aérea de Tauima.

Idem id. id. Pablo Roldón Parea, del Cuarto Grupo.

Cabo primero, Radio, Secundino M. Leis Amigo, de la Escuela de Observadores.

Idem id. id. Justo Guirado Toscano, de la Octava Escuadrilla de Transmisiones.

Cabo primero, Armero, Juan Granizo Cantos, de la Base Aérea de Getafe.

Idem id. id. Manuel Gallardo Jiménez, del 32 Grupo.

Idem id. id. Salvador Recio Gómez, de la Escuela de Observadores.

Idem id. id. Francisco Sosada Sánchez, de la Agrupación de Tropas núm. 2.

A percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Cabo primero, Mecánico, Vicente Courbet Jardiel, de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

Con el fin de seguir los cursos de aptitud para el ascenso a Sargento y Brigada, que determina el artículo 7.º del Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23) y Reglamento núm. 4 del Estado Mayor del Aire, quedan nombrados alumnos de los mismos, sin pérdida de sus actuales destinos, los Suboficiales y clases de tropa que a continuación se relacionan, y aquellos que sean suspendidos en el curso actual y conserven sus derechos.

Estos cursos, que se desarrollarán en las Escuelas y Centros que se indican, darán comienzo el 11 de enero, finalizando el 10 de abril de 1954.

Los Suboficiales que se separen de su residencia habitual tendrán derecho a percibir la dieta reglamentaria en los viajes de incorporación y regreso y durante los quince primeros días, y, a partir del dieciséis, devengarán la asignación de residencia eventual que corresponda.

Curso de aptitud para el ascenso a Brigada en la Escuela de Suboficiales (Los Alcázares-Murcia).

Arma de Aviación (S. T.)

Brigada don Miguel Fernández Bermúdez.

Sargentos:

Don José Martínez Cruz.
Don Amado Lorente Lorente.
Don Valentín Aixa Escuer.
Don Victoriano Iglesias Bódalo.
Don Francisco García Ruiz.
Don Benjamín Velayos Pizarro.
Don José Lozano González.
Don Faustino Rodríguez Rubiera.
Don Inocencio Carreras Gallego.
Don Isaias Diez Diez.
Don Salvador Holgado González.
Don Rafael Marín Ramírez.
Don Antonio Matute Calzas.
Don Jesús Monedero Ruiz.
Don Francisco Crespo González.
Don Antonio Rincón López.
Don Emilio Cobos Jiménez.
Don Enrique Sánchez Cumbreñas.
Don Sebastián Tomás Bonet.
Don Miguel Quetglás Rosa.
Don Primitivo Niño Corro.
Don José Carrasco Rosa.
Don Bartolomé Sbert Vidal.
Don Pablo Llambías Tomás.
Don José Díaz Sánchez.
Don Rodrigo Grijalva Torres.
Don Diego Fernández González.
Don Juan Mancilla Medina.
Don Manuel Díaz Sánchez.

Don Vicente Año Puchal.
Don Agustín Morales Reche.
Don Antonio Montero Puertas.
Don José Martínez Mármol.
Don José Luis Reinares Blanco.
Don Santiago Casado Cobos.
Don Emilio Alcaide Telaván.
Don José González Gómez.
Don Ramón García Aróstegui.
Don Francisco Rodríguez Rescalvo.
Don José Gallego del Barco.
Don José Rodríguez Martín.
Don Agustín Vivas Díaz.
Don Nazario Vicente Sánchez.
Don José Torres Sarmiento.
Don Joaquín Martínez Alcoba.

Curso de aptitud para el ascenso a Sargento en la Escuela de Suboficiales (Los Alcázares-Murcia).

Arma de Aviación (S. T.).

Cabos primeros:

Nicolás González García.
Valentín García Guerra.
Román San Miguel San Miguel.
Hilario García Olivares.
Fernando Giménez Cuevas.
Antonio Cortés Condón.
José Juaneda Comas.
Diego Sánchez Pérez.
Desiderio Padilla Torres.
Lorenzo Pastor Lorenzo.
Manuel Magariño Moreno.
Jerónimo Llompar Muñoz.
José González López.
Francisco Sarmiento Naranjo.
Ginés García Carquet.
Gabriel Gutiérrez López.
Antonio Caballero Alcalá.
Ernesto Quintana Castellanos.
Francisco González Serrano.
Ángel Fanegas Olivenza.
Manuel Pascual Laguna.
Celestino Ecay Zarálegui.
Jaime García García.
Salvador Álvarez de la Iglesia.
Ramón Tello Serrate.
Adolfo Domenech de Osma.
Vicente López Fernández.
Antonio Gálvez Bernal.
Carlos Cascajo L. de Cegama.
Juan Domínguez Campos.
José Salas Molina.
José Vives Llompart.
David Cerezo Rivas.
Resurrección Marín Rubio.
José Valdés Lara.
Manuel Múgica Suárez.
Antolin Vázquez Sarduño.
Eugenio Carbajo Iglesias.
Salustiano Real Bravo.
Cristino Vacas González.
Manuel Ortigosa Riveriego.
Pedro Rodríguez Rodríguez.
Manuel Camacho Bejarano.
Miguel Toral Gámez.
Francisco López Hernández.
Ángel Andújar Illán.
Antonio Delgado Vega.
Juan Castilla Montejo.
Vicente Serna Laso.

José L. Chaves L. de Guerra.
José Carmona Ortega.
Victor Marcos Pinza.
Miguel Ruiz Herrera.
José Pardo Alcázar.
Emeterio Barrero Aparicio.
José Gangán Peñalver.
Filiberto Pérez Barrera.
Andrés Calvo Ortega.
Secundino García Seijas.
Juan Luis Peña Blanco.
Santiago Temprano Rodríguez.
Santiago Gómez Baeza.
Francisco Alfonso Romero.
Edelmiro Tezanos Muño.
Juan Rodríguez Felipe.
Obdulio González García.
Alfonso Orient Roméu.
Jesús Oliver Lluésma.
José García Pérez.
Bartolomé Molina Gómez.
Francisco Montero González.
Rafael Vidal Capilla.
José Ramón Carrascal.
Ignacio Rodríguez Vázquez.
Andrés Ortuño Fernández.
Juan García López.
Ramón Pardo Ruiz.
Vicente Gallardo Carreras.
Domingo Rodríguez Martín.
Bartolomé Nogueras Sancho.
Gregorio Paredes Ferreiro.
Félix Rodríguez Ramos.
José María García Pelayo.
Francisco Miguel Benito.
Juan J. Navio Ruiz.
Juan Estévez Rodríguez.
Manuel Gómez Rico.
Salvador Aguirre Carrillo.
Luis Romas Martínez.
Félix Sáez San Millán.
Rafael Fernández Puerto.
José Núñez García.
Antonio Gutiérrez Amor.
David Vázquez Toledano.
José Benítez Fernández.
Manuel Belmont Gómez.
Juan Gallego Crespo.
Andrés Asensio Costela.
Daniel Rodríguez Bueno.
Antonio Gutiérrez Padilla.

En la Escuela de Especialistas (León).

Mecánicos Motoristas.

Cabos primeros:

Manuel López García.
Luciano Pérez Laguna.
Eusebio Castellón Pérez.
Edistio Miragalla Blanco.
Bartolomé López García.
Felipe Sarabia Prieto.
José Palomo Gutiérrez.
Fermin Grávalos Cruz.
Gabino Fraguas Eugenia.
José España Segarra.
Mariano Cánovas González.
Felipe Eizaguirre Piñeiro.
Arturo Ostos Lloset.
Teodoro Torres Egido.
Luis Vidal Cestafe.

Francisco González Machuca.
 Pablo Roldós Parera.
 Antonio Gil Ballesta.
 Juan José Oropesa López.
 Ricardo Laya Mazo.
 José Godino Ruiz.
 Luis Gómez Caneiro.
 José Rodríguez Valentín.
 Eduardo Calvente López.
 José María Traverso Valverde.
 Luis Martínez Boquete.
 Francisco Martínez López.
 Eduardo Aguilar Méndez.
 José Manuel Vázquez Vázquez.
 Ramón Escudero Irazu.
 Manuel Rus Gutiérrez.
 Pedro Collado Valés.
 Agustín Gonzalo Ciruelo.
 Victoriano León Díaz.
 Alberto Redondo Fernández.
 Vicente Calvo Rubio.
 Antonio Vicente Fernández.
 Francisco Rivas Carpio.
 José Navarro Tamarit.
 Juan Amorós Martínez.
 Aurelio García de Diego.
 Juan Sanz García.
 Juan Ayala Peces.
 Ramón Rossignoli Just.
 Juan Calamás López.
 Fulgencio Sánchez Bermejo.
 Blas Sancho Herranz.
 José Perona Beltrán.
 José Fernández Alvez.
 Salvador Olivares Ruiz.
 Andrés Godina Paláu.
 Luis Marty Vilar.
 Miguel Nicoláu Ramón.
 Celestino Ramírez Corro.
 Rafael López Villamont.
 Félix Cordero Salvador.
 Francisco Gómez Prisco.
 Salvador Botella Moret.
 Fernando García Ruiz.
 Francisco Vivas González.

Armeros Artificieros.

Cabos primeros:

Victoriano Blanco Gómez.
 Carlos Fernández Pacheco.
 Antonio Ortiz Zárraga.
 Eugenio Esteban Guinés.
 Pablo Carriedo Alonso.
 Fulgencio Sánchez Hurtado.
 Manuel Gallardo Jiménez.
 Emiliano Pasamonte Martínez.
 Cipriano Francisco Acha Fenés.
 Juan Granizo Cantos.
 Angel García Bartolomé.
 Miguel Nieto Pérez.
 José Villena Salvatierra.
 Rafael Simó Fernández.
 José Luis Perezagua García.
 Felipe Gallego Lorenzo.
 José López Nieto.
 Francisco Alvarez Rodríguez.
 Jaime Ruiz Ramos.
 Antonio García Medina.
 Eladio Alvarez Guisado.
 Benjamín Arias García.
 Albino Pablo González Jiménez.
 Cristóbal Rodríguez Romero.

Antonio Vaca Jiménez.
 Juan Mallén Lora.
 Francisco Posada Sánchez.
 Fidel Udaondo Barinagarrementería.

En la Escuela de Transmisiones (Cuatro Vientos-Madrid).

Radiotelegrafistas.

Cabos primeros:

Vicente Sánchez de la Paz.
 Juan Luque Estévez.
 Manuel Funes Montes.
 Luis de Diego Roldán.
 Rafael Fernández de Moya Infiante.
 José García Ruiz.
 José Tarancón Fillol.
 Ricardo Contel Gómez.
 Angel Aurelio Francisco Rodríguez.
 Julio Antonio Martínez Martínez.
 Adolfo de los Ríos Muñoz.
 Rafael Azuaga Avila.
 José López Mendía.
 Leopoldo Genovés Laguna.
 José Rius Villalonga.
 Juan Becerra Fernández.
 Manuel Ulloa Alonso.
 Gerardo Mena Lara.
 Guillermo Aos Secunza.
 Luis Tre Aragón.
 Raúl Meseguer Luengo.
 Antonio Gámez Robles.
 Luis de la Mata Hontana.
 Gerardo Toro Cantos.
 Federico López Fraile.
 José Luis Mateo Sampedro.
 Antonio Jiménez Noguera.
 Carlos Garrido Silva.
 Miguel Marruecos Gallego.

Mecánicos Radiotelegrafistas.

Cabos primeros:

Francisco Calvillo Castaño.
 José Luis Taberna Sáenz Regadera.
 Juan Gómez Hernández.
 Manuel Martín Viñas.
 Madrid, 3 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DISTINTIVOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 12), por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el tercer distintivo de or-

den civil, denominado "Mérito al Tráfico Aéreo", al Radiotelegrafista don César Ibeas de Román, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 2 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146), por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el primer distintivo de orden civil, denominado "Mérito al Tráfico Aéreo", al Piloto de Transportes Públicos don Antonio Paris Granados, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en la citada disposición.

Madrid, 2 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 12), por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el distintivo de orden civil, denominado "Mérito al Tráfico Aéreo", al Radiotelegrafista don Fernando Aguilera Morente, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 2 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 12), por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el distintivo de orden civil, denominado "Mérito al Tráfico Aéreo" al Radiotelegrafista don Sebastián Amengual Verger, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en las citadas disposiciones.

Madrid, 2 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA